

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE VARIEDADES.

Editor Responsable, JUAN F. TRONCOSO.

ADMINISTRACION GENERAL.
Calle 23, Número 47 Norte.

San José, Martes 12 de Julio de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.
El número suelto vale..... „ 0.10 „
Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... „ 0.01 „
Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... „ 0.00½ „
Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10% „
Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... „ 0.25 „
Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
En ningún caso se devuelven originales.
Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO.

Julio.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Martes 12.—Santos Juan Gualberto, abad; sta. Marciana, virgen y martir; san Nabor; san Félix, mártires.

Miércoles 13.—Santos Anacleto, papa, martir. Del Antiguo Testamento: Esdras, Nehemías, Zorobabel, Jesús ó Josué, hijo de Josedeo, Joel, profeta mener.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	Dn. Domingo Mora.
Calle de la Fábrica.....	„ Evaristo Cano.
Paso de la Vaca.....	„ Rafael Casasaola.
La Sabana.....	„ Jacinto Quilligán.
Hospital.....	„ Juan Solano.
Puebla y Mercado.....	„ Federico Góngora.
Calle del Panteón.....	„ Cristóbal Córdoba B.
Catedral.....	„ Francisco Gómez.
Avenida 6ª.....	„ Luis Carvajal.
S. Pedro del Mojón.....	„ José M. Alcázar.
El Zapote.....	„ Custodio Amador.
S. Franc. Dos Ríos.....	„ Santiago Mora.
Guadalupe.....	„ José María Rojas.
San Isidro Arenilla.....	„ Joaquín Solano Viquez.
San Vicente.....	„ Gil Blanco.
San Gabriel.....	„ Juan Mata Jiménez.
San Juan.....	„ José Saborío.
La Uruca.....	„ Simón Meléndez.
Curridabat.....	„ Francisco Amador.
Desamparados.....	„ Florentino Garbanzo.
San Miguel de id.....	„ Gabriel Chacón.
San Antonio de id.....	„ José Monge Reyes, 2º.
San Rafael de id.....	„ Lucas Cascaete.
Puriscal.....	„ Manuel Romero E.
Piedras Negras.....	„ Rosa Marín.
Picagres.....	„ Vicente Barrientos.
Aserrí.....	„ José de la R. Gamboa.
CARTAGO.....	„ Célmo Obando.
Tres Ríos.....	„ Natalio Mora.
San Rafael de id.....	„ Manuel Mora.
El Dulce Nombre.....	„ Espiritusanto Ramírez.
Concepción.....	„ Abraham Cubero F.
Juan Viñas.....	„ Gustavo Herrera.
HEREDIA.....	„ Jorge Espinosa.
ALAJUELA.....	„ Teófilo Sibaja G.
San Ramón.....	„ Dionisio Naranjo A.
LIMÓN.....	„ Miguel Chavarría.
PUNTARENAS.....	„ Martín Castillo.
Esparta.....	„ Carlos J. Chinchilla.
LIBERIA.....	„ Rudecindo Benedit.
Nicoya.....	„ Jesús T. Vega.
Santa Cruz.....	„ Domingo Gutiérrez.
Cañas.....	„ Ramón Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel Grillo.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

Amovilidad de los funcionarios públicos.

I.

Es indudablemente contraria á un régimen democrático la perpetuidad de los empleados públicos, y Carrera y Carrillo declarados Presidentes vitalicios, estuvieron muy lejos de ser gobernantes republicanos. Los hombres se ensoberbecen mandando, dice Tácito. Baste considerar acerca de este punto que la perpetuidad aparece la irresponsabilidad, y que un funcionario irresponsable de sus actos, es el mayor absurdo que se puede concebir.

No somos exagerados en ideas, y por eso no participamos de la opinión de aquellos que colocándose en el extremo opuesto á la perpetuidad, fijan la duración conveniente de los períodos constitucionales en uno y en dos años. Ese término es muy limitado, y no basta para desarrollar el programa político, económico y social que sustente el encargado del Poder.

Bien nos parece el término de cuatro años que nuestra Constitución Política señala al período constitucional.

Además, el de elecciones es de inquietud, de lucha, de excitación, y renovarlo con demasiada frecuencia sería apartar á cada rato á los ciudadanos de las tareas normales, para lanzarlos al campo candente de la arena política.

II.

En algunos países en que la perpetuidad del mandatario no está establecida, hay sin embargo una simulada que consiste en mantener de par en par la puerta de la reelección.

Pésimo es el sistema que no consagra como un dogma la alternabilidad en el poder.

Al ejercicio del mando le toman apego los que lo ejercen. Indu-

dablemente tiene horas de desazón y puede conducir á momentos de supremas amarguras. Pero por otra parte tiene tantos atractivos! Eso de estar en el puesto más elevado y mandar á los demás; y ocupar el primer lugar en todas partes, y tener éxito seguro en todas las pretensiones; eso de recibir donde quiera muestras, sinceras ó aparentes, de respeto y consideración; y en medio de homenajes gozar de pingüe renta, son cosas que halagan el amor propio de cualquiera, por filósofo que sea.

Y una vez que el Presidente se encariñe con su dorado sillón, si puede ser reelecto, claro es que pondrá cuantos medios le sean posibles para continuar mandando, y que lo secundarán en tal propósito la falange de empleados, hechuras suyas y de seosos también de conservar sus destinos.

En Centro América, y en otras partes, las reelecciones han dado malísimos resultados, y estamos viendo como ahí en México comienzan los movimientos revolucionarios, á causa de que, según se dice, pretende conservarse en el mando el General Díaz.

III.

Aun cuando el Presidente no pueda ser reelecto, tiene el recurso de trabajar por un *alter ego* que le subrogue. En tal caso quedan frustradas las altas miras del legislador; la nueva administración es solamente una continuación de la precedente, y que dan burladas las legítimas aspiraciones de los que anhelaban un orden de cosas más perfecto.— Puede decirse con razón que el poder queda en casa.

Y para secundar al Presidente que, por decirlo así, nombra al sucesor, pronta estará la gran mayoría de los empleados subalternos, y la fuerza armada de que aquél dispone, y tantos otros recursos como tiene en sus manos el supremo mandatario.

Constituído el nuevo gobierno á gusto y sabor del Presidente que termina, claro es que para él no habrá responsabilidad posible, aun cuando haya conculcado la Constitución y cometido los mayores desafueros. Siempre tendrá un poder, creado por él, que lo defienda y lo proteja.

¡A cuántos males puede arrastrar el capricho, la ceguedad ó el sórdido interés de un mal gobernante! Por fortuna en Costa Rica han carecido de éxito las candidaturas impuestas, aun cuando alguna de ellas haya tenido por lema el nombre respetable de un patriota que hoy está durmiendo el sueño de la eternidad.

IV.

No faltan algunos verdaderos republicanos y monarquistas constitucionales que opinan que el desempeño de la magistratura debe ser perpetuo, para que así esté bien garantizada la independencia del Poder Judicial.

En ello encontramos ventajas y desventajas. Indudablemente los hombres que han adquirido el hábito de juzgar, son más aptos para llenar su misión que los magistrados noveles que se ensayan en el oficio. Y, por otra parte, gana la jurisprudencia consuetudinaria siendo unos mismos los que la establecen, mientras que ella no será más que un piélago de contradicciones si los magistrados se cambian con frecuencia.

Y es también indudable, por razones tan obvias que no es necesario expresarlas, que el Poder Judicial será más independiente si está exento de las veleidades del Ejecutivo y de los votos de los diputados al Congreso.

Pero contra estas razones que sirven de apoyo á los que sostienen que debe ser perpetuo el ejercicio de la magistratura, militan otras que fundan la conveniencia de la alternabilidad, y á nuestro juicio son más poderosas.

El magistrado, sabiendo que es inamovible, puede adormecer

se, no trabajar todo lo necesario y aun desviarse del fiel cumplimiento de sus deberes.

Y aun cuando así no suceda, los años irán mermando su fuerza mental y su actividad. Al fin llegará á volverse inútil, y como sería inicu que tal vez en pobreza quedase desamparado el que consumió su vida en el servicio público, viene de eso el establecimiento de las jubilaciones, que son un gravamen para la Nación.

Finalmente, la alternabilidad estimula el buen desempeño de los magistrados, que procurarán ameritarse para tener probabilidades de ser reelectos.

V.

Pasamos ahora á hablar de un detalle de lo que está sucediendo entre nosotros. Existe un ramo en que la alternabilidad es frecuente, casi diaria, con grave daño del servicio público. Nos referimos á los directores y maestros de las escuelas.

El Diario Oficial registra todos los días renuncias de maestros, nuevos nombramientos, traslaciones de un punto á otro. Indudablemente que esto es un mal, digno de que se estudien sus causas para ponerles remedio.

Necesita el maestro de ejercer autoridad moral sobre sus alumnos, de conocer la capacidad y condiciones de cada uno de ellos, lo cual no se consigue en pocos días. Necesita, en fin, desarrollar un sistema de enseñanza y eso requiere algún tiempo.

Por otra parte, con la continua variación de maestros no es posible, en justicia, exigirles responsabilidad si dan un mal resultado los exámenes anuales.

Tal vez el mal se evitaría con tratando á los maestros, sometiendo á sufrir una pena pecuniaria en el caso de que sin causa justa y justificada dejasen de servir, por lo menos, un año consecutivo.

COLABORACION.

Artículos para el pueblo.

La Democracia.

V.

Conforme á los buenos principios modernos la libertad cobija bajo sus alas no solo las creencias religiosas y los cultos, de lo cual algo hemos dicho ya, sino también el comercio, la industria, la palabra, la escritura, la prensa, los derechos de reunión y de locomoción, la enseñanza pública; todo dentro de los límites marcados por la ley.

Digamos hoy algo acerca del comercio. Un economista afirma que el comercio es toda la sociedad, así como el trabajo es toda la riqueza. Expliquemos ese concepto.

El hombre no puede por sí mismo

proveer á sus múltiples necesidades. No puede construir la casa que le abriga, fabricar telas para sus vestidos, confeccionarlos, crear los ganados y sembrar los cereales que necesita para sustentarse etc. etc.

Por eso en sociedad los unos necesitamos de los otros, porque la ventaja de la división del trabajo, motiva diversas producciones de las cuales hay un cambio necesario, recíproco y permanente.

Lo que acerca de esto sucede entre los individuos, pasa también en cuanto á los países; algunos como el nuestro son agrícolas, otros fabriles, otros comerciantes; se necesitan entre sí, para poder proveerse de lo que es preciso ó agradable en esta vida.

Así está dispuesto por la Providencia, y ello contribuye al establecimiento de la fraternidad universal; y como para hacer esa verdad mas patente, los inmensos mares que parecen antemural entre las naciones, mas bien sirven para acercar las unas á las otras.

Sería una especie de crimen de lesa humanidad el atentar contra la libertad del comercio; sería contra venir á designios providenciales; y estos se cumplen irremisiblemente, mas tarde ó mas temprano.

La situación de nuestro comercio fué muy triste durante el coloniaje, porque no había libertad y naturalmente España monopolizaba el comercio de estos países. La importancia que en aquellos tiempos tuvo fué muy exigua. Hoy cualquiera de las Repúblicas Centro americanas importa y exporta seis veces mas que el antiguo reino, formado de estos cinco Estados y además de los de Chiapas y Soconusco.

Así como el comercio, como el cambio, la industria debe ser libre. El hombre tiene entendimiento, tiene sentimiento y tiene acción. Al entendimiento responde la ciencia, al sentimiento el arte y á la acción la industria.

Esas tres facultades son un don de la Providencia, son comunes á todos los hombres en mayor ó menor grado. Los que impiden el libre desarrollo de la ciencia, vampiros del entendimiento; los que impiden el libre vuelo del sentimiento en las regiones del arte; los que entran en la acción humana en las manos del industrial, pretenden audaces hacer nugatorios los dones de la Providencia.

Hoy talvez nadie se atrevería á ello de una manera franca; pero hay medios indirectos de contrariar la libertad y el progreso, y de esos medios nos ocuparemos mas tarde, porque esta serie de artículos no tiene mas objeto que establecer principios generales.

Las consecuencias que de ellos se derivan, concretadas á nuestro país, serán materia de trabajos ulteriores.

(Continuará.)

COMUNICADOS.

Señor don Juan F. Troncoso,
Editor de "LA HOJA DEL PUEBLO."

Alajuela, 10 de Julio de 1892.

Con mucho gusto leo el periódico de que es Editor U., porque es un campeón de la idea democrática, tal

como yo la entiendo. Aquí todos leen con agrado *La Hoja del Pueblo*, que indudablemente servirá para educar al nuestro, dándole á conocer los principios y las ideas mas sanas.

Ayer vine á esta ciudad y mañana volveré á mi retiro campestre, donde vivo feliz, alejado de todo, *ni envidioso ni envidioso*. Si yo fuera poeta haría idilios escritos á la margen del río y á la sombra de mis bosques; pero las Musas me exheredaron al nacer, y puedo escribir tan solo en prosa lisa y llana.

Lo de mas bulfo que he recogido en las conversaciones que hay aquí, es que se van á suprimir los cuarteles de esta provincia, de Cartago y de Heredia. La medida me parece grave, gravísima. Voy á exponer á U. las razones que tengo para creerlo así.

Comencemos porque en todos los países, por pequeños que sean, hay cuarteles. Por algo será ello. Algunos creen que la fuerza armada, en tiempo de paz, es un conjunto de ociosos, brazos robados á la agricultura, enjambre de parásitos que viven á costa del presupuesto nacional. Se equivocan los que de tal modo piensan.

Algunos creen que no es posible ser demócrata, ser republicano, sin renegar de los cuarteles, de la milicia y de los armamentos; pero se engañan.

Hay en los grandes hoteles de París unos jefes militares, de avanzada edad, vestidos de uniforme y llenos de condecoraciones. Se llaman *surveillants*, que podríamos traducir *celadores*. El único oficio que tienen es pasearse en los corredores del hotel. ¿Para qué? Para dar respetabilidad.

Pues si los cuarteles no prestaran mas servicio que dar al Gobierno respetabilidad en el interior, y al país en el exterior, los consideraríamos no solamente útiles sino necesarios.

Somos muy pequeños, dicen algunos; si una gran nación nos atacara, claro es que sucumbiríamos, aun cuando pusieramos en armas á todos los ciudadanos, y la resistencia sería sacrificio estéril y ridículo; y si nos ataca una de nuestras hermanas, poco mas ó menos estamos en igualdad de circunstancias, y así es que no hay necesidad de que pensemos en organización de ejército, ni en disciplina militar, ni en armamento, ni en vapores de guerra. Lo que en eso se había de gastar esterilmente, mejor sería emplearlo en cosas provechosas de que tenemos verdadera necesidad.

Son razonamientos casuísticos y voy á analizarlos.

Lo de que nos pueda atacar una nación poderosa es hipótesis casi imposible en la espiración del siglo XIX. No hay en Costa Rica un Guzmán Blanco ni tenemos Guayana. La cordura con que se manejan y se han manejado siempre nuestras relaciones exteriores, la misma de bilidad del país, los pactos internacionales, y la espectación de las otras naciones, alejan el enunciado evento.

Mas no es hipótesis imposible que nos pueda atacar una República centroamericana, ó las cuatro coligadas. Y allá no se duermen sobre laureles adquiridos en frecuentes combates. Hay muchos cuarteles bien montados, la última palabra en materia de armamento, jefes extranjeros instructores, ostentosas revistas y

escuelas politecnicas en que se educa la juventud para la guerra.

Aquí mientras tanto, deshaciendo cuarteles y no prestando atención al ramo militar, vendremos á sec, en tan importante punto, la República de último orden en Centro América; y cuando llegue el momento crítico, iremos al sacrificio, pelotón de montoneros, á manchar las glorias de la Patria.

La administración que hemos tenido más dominada de espíritu militar ha sido la del General don Tomás Guardia, quien hizo que Costa Rica ocupara lugar en la balanza de la política centroamericana. Pues bien: á pesar de la atención que prestaba á la milicia, de los medios que empleaba para mantener siempre vivo el espíritu bélico, al cerrar los ojos no dejó en las mejores condiciones al ejército, ni en buen estado el diminuto armamento.

Sucedió al General Guardia, tras un breve paréntesis, el General Don Próspero Fernández, y este creyendo que todo el monte era de orégano, para hacer economías se apresuró á deshacerse de los vapores de guerra.

La consecuencia de un paso tan desacertado no se hizo esperar mucho tiempo. Se levantó el Presidente de Guatemala, Rufino Barrios, tratando de asumir el mando militar de todo Centro América. A la cabeza de 20,000 hombres disciplinados, con buen armamento y aguerridos, invadió el Salvador y habría llegado hasta aquí, si la muerte no le hubiera detenido en su camino.

Alhagüena y desconsoladora al mismo tiempo era la situación. De un lado el entusiasmo de la tropa, y de otro la dificultad de trasportarla á gran distancia y la inferioridad de nuestros pertrechos de guerra.

Corrimos entonces un riesgo inmenso de quedar á discreción de Barrios, y de que se enlutara el país; y se hicieron gastos de tan cuantioso monto, que él habría bastado para mantener los vapores durante muchos años y aún para comprar nuevos. ¿Qué caras salieron á la Nación las economías del General Fernandez!

Se me dirá que si los cuarteles se suprimen, la Policía se perfeccionará. Contesto: una cosa es la milicia y otra es la policía. El verdadero espíritu militar no alienta en esta última; nace y se desarrolla en la academia y en el cuartel, á la constante vista del jefe, bajo la severa disciplina, ánte la sombra del pabellón nacional y al compás de las músicas y toques militares. El ejército sirve para hacer el servicio interior de plaza, para forjar en batalla frente al enemigo y batirse maniobrando en conformidad á las órdenes superiores. La Policía, siempre dispersa, por la naturaleza de su servicio, es buena para conservar el orden interior y prender á los malhechores,

Veo venir el argumento deducido de lo que pasa en los Estados Unidos de América, donde no hay cuarteles, ni más fuerza armada que la policía. Es muy mal argumento el de analogía cuando no hay paridad ninguna entre los términos de comparación. Los Estados Unidos son muy grandes y nosotros somos muy pequeños. Allá hemos visto que se pueden improvisar ejércitos formidables, y marina de guerra, armamento

y municiones de toda clase. ¿Podría mos aquí hacer otro tanto?

Me admira más todavía, por las actuales circunstancias, que haya quienes crean conveniente la supresión de los cuarteles, cuando hay un partido político que proclama la nacionalidad á balazos, y sostiene que si de hecho se deshizo la unión de Centro América, hay que hacerla de nuevo también de hecho.

De aquí un dilema: la supresión de los cuarteles es un bien ó un mal; si es un bien, debe hacerse extensivo á San José; si es un mal, ¿por qué hacerlo pesar tan sólo sobre las otras Provincias?

La cuestión es compleja. No sabemos si suprimidos los cuarteles el armamento quedará en la respectiva Provincia, ó si se concentrará en San José. Si lo primero, quedará sin el conveniente resguardo; si lo segundo, la medida equivale á desarme de Alajuela, Cartago y Heredia, y personas suspicaces la atribuyen á la preparación de un golpe de estado que ven venir en lontananza.

Repito que la medida es muy grave, gravísima. Yo deseo que no se lleve á cabo, y que si se ejecuta no produzca general descontento, semejante á la tremenda excitación que en esta Provincia de Alajuela produjo el decreto en que el Doctor Castro mandaba desarmarla.

Me he extendido demasiado en esta carta. No sé á punto fijo cuando podré escribir á U. la siguiente, por que durante algún tiempo estaré en el campo. Cualquier cosa de importancia que sepa la comunicaré á U., y le prometo en lo de adelante ser conciso.

El Corresponsal.

Alajuela, 10 de julio de 1892.

Señor Don Juan Francisco Troncoso.

Aunque no soy escritor, ni tengo pretensiones de serlo, permítame que lo felicite por ser editor de *La Hoja del Pueblo*, que leo con gusto verdadero, pues creo que es periódico que corresponde á las ideas y á las miras de nuestro Partido, cuyas tendencias son trabajar honradamente sólo en provecho del Pueblo y por consiguiente de nuestra Patria.

No sólo yo pienso así en esta interesante ciudad: también hay muchos que creen á *La Hoja del Pueblo* intérprete de buena causa: los intereses generales, sin espíritu de bandería, que es el que hace pensar sólo en el candidato político, á ciegas, sin fijarse en nada más de asunto tan delicado.

Lo pasado en las elecciones anteriores nos abre los ojos y nos hará trabajar cuando llegue la hora, no en obscuras pretensiones de nadie, ni menos de imposición; mas en ir á buscar al aconsejado por el deseo del bien del Pueblo, del que hasta hoy no se han acordado.

Y como ese es el pensamiento que apoya *La Hoja del Pueblo*, según yo he comprendido, esperamos que Ud. siga invariable el mismo camino, que aquí tiene simpatías muchas.

Le comunicaré lo notable que acontezca en esta interesante ciudad, y de Ud. soy su atento servidor.

CLDOMIRO BADO.

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que cierto partido político, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se hallen algunos verdaderos demócratas costarricenses. Están alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y Artesanos, y precívanse de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño tratan de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fe, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos perder ganando á ganando perdiendo.

He aquí lo que dispone el acuerdo gubernativo de 8 del corriente, acerca de las escuelas á que se refiere:

1.º—Nombrar para maestros de 6.º y 4.º grado en el Liceo de Costa Rica, respectivamente, á los señores Manuel Coto y Alberto Sanabria.

2.º—Nombrar para Directora y maestra auxiliar de la escuela de niñas de Escasú, respectivamente, á Doña Justa M. de Goyenaga y Señorita Celina Goyenaga; y para maestros de las escuelas de varones y niñas de Santa María de Tarrazú, á los señores Don Manuel Medina y Doña María de Medina.

3.º—Nombrar para ayudantes de las escuelas de varones y niñas de Concepción de Atenas á los señores Federico Leon y Dolores Arias; para la de varones de Puente de Piedra, Grecia, á Don Alberto Salas; para la de varones de San Juan de San Ramón, al señor Ceferino Rodríguez, y para la de varones de Santo Domingo de San Mateo, al señor Ramón Jiménez.

Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Don Alberto Sanabria, del cargo de maestro auxiliar de la escuela graduada de varones de Alajuela, y por Don Flavio Romero del de ayudante de la escuela de varones de Santiago del Este, y nombrar para reemplazarlos, respectivamente, á los señores José J. Sibaja G. y Don Alberto Alfaro.

4.º—Nombrar para director de la escuela de varones de San Isidro de Heredia, al señor Alberto Quesada.

5.º—Nombrar interinamente para maestro de la escuela de varones de San Diego, cantón de La Unión, al señor Octavio Cade, en reemplazo de don Rodolfo Aguilera, cuya renuncia queda admitida. Publíquese.

El personal docente de la escuela de varones de Atenas ha quedado organizado así:

- Director, Don Leoncio G. Bello.
- Maestro auxiliar, Don Rafael Garmendia.
- Primer ayudante, Don Enrique Doares.
- Segundo ayudante, Don Rafael González.

Don Benjamín Murillo ha sido nombrado Agente de Policía del distrito de Zarceño, del cantón del Naranjo, en reemplazo de Don Hermenegildo Ramírez.

Agente de Policía del Distrito de Sarapiquí, del cantón central de la Provincia de Heredia, ha sido nombrado Don Agustín Chaves, en sustitución de Don Tranquilino Artavia, que renunció el cargo.

Don Joaquín Mena ha sido nombrado para Agente de Policía del distrito de Piedras Negras, del cantón de Mora, en reemplazo de Don Ezequiel Millán.

La inspección del camino de Sarapiquí ha sido recargada al Agente de Policía de ese distrito.

Bonitas travesuras.—El Domingo, el artesano Eugenio Cedeño salía de la Catedral; en la acera que tenía que pasar, estaba puesta una tabla, que él creyó que cubriría algún remiendo y caminó sobre ella. La tabla se hallaba colocada sobre dos bolillos, naturalmente falseó, Cedeño dió una caída y se fracturó el hueso tarso. Es una desgracia para él que vive de su trabajo. Debe averiguarse quién es el autor de tan punible trampa, é imponérsele el castigo y la indemnización correspondientes. Más cuidado, señores gendarmes.

En estas días hemos visto á varios pájaros corriendo en volandas sobre las aceras. Los deterioran y molestan á los transeúntes. La niñez tiene sus juegos, pero no al extremo de que perjudiquen á otros. Los gendarmes deben evitar el abuso á que nos referimos.

En pésimo estado se hallan las aceras en la cuarta avenida oeste, en la cuadra en que está la casa de Don Gordiano Fernán dez. Especialmente las de las casas números 127 y 143 están pidiendo con urgencia pronta reparación. Las aguas que en esa misma calle, la peor tal vez de San José, corren libremente por huecos que forman las piedras dislocadas, embarazan el paso de un lado al otro. Llamamos la atención de quien corresponda.

Preguntas y respuestas.—¿Cuál ha sido el alcaraván más famoso?—El alcaraván zancudo, que para otros tenía consejos y para él ninguno.—¿Quién ha sido el hombre más feo del mundo?—El sargento Cruz que reventó de puro feo.—¿Quién ha sido el más desgraciado de los monarcas?—El Rey que rabió.—¿Cuál es el peor pellejo que se puede atribuir á una persona?—El de danta.—¿Y la peor cabeza?—La de chorlito.

Anteayer, á una milla de distancia de Heredia, un hombre iba por la línea férrea; viendo que el tren venía, procuró apartarse, pero una pieza de la trompa de la locomotora le dió un fuerte golpe. Al momento el maquinista paró el tren y los empleados fueron á recoger á aquel hombre que parecía muerto. Lo llevaron á Heredia con el mayor esmero, y el conductor Dunlock, en sus brazos lo condujo á una casa vecina de la Estación, entregándolo al cuidado de la Policía y de sus amigos. Mr. Dunlock es digno de elogio, se portó en el desgraciado incidente como hombre humanitario.

A propósito de trenes, hemos observado que á veces para tres carros y aún cuatro van sólo dos brequeros. Ellos son buenos y los conductores inmejorables, pero es muy pequeño el número de brequeros, y no presta á los viajeros conveniente garantía. Hay economías mal entendidas, y á todo trance deben precaverse desgracias en el Ferrocarril.

Otra observación. Tanto en los carros de primera como de segunda clase, muchos pasajeros tienen que ir de pie, porque no encuentran asiento, y eso sucede especialmente los viernes y sábados. Convendría, para el mejor servicio y comodidad del público, que tanto para Alajuela como para Cartago, saliera un tren á las cuatro y otro á la cinco de la tarde. Sírvasc la empresa tomar en consideración estas observaciones.

Origen de algunos apellidos españoles.—De nacidos, islas, provincias, ciudades y villas.—España—Francia—Castilla—Madrid—Roma—Sevilla—Asturias—Segovia—Heredia—Jerez—Toledo—Alcántara—Alfaro—Almeida—Aragón—Arévalo—Ávila—Áviles—Badajoz—Balaguer—Betzanzos—Bretón—Cabrera—Cáceres—Cáñete—Castro—Córdoba.

De villa y un componente.—Villavieja—Villafranca—Villareal—Villaseñor—Villalobos—Villa Urrutia—Villamediana—Villatero—Villaviciosa—Villanueva.

De edificios ó parte de ellos.—Iglesias.—Castillo—Palacios—Las Casas—Paredes—Torres—Puertas—Marco—Corredor—Muro—Tapia—Puente—Tejado.

De predios rústicos.—Soto—Fuentes—Arroyo—Corrales—Colina—Montes—Mina—Huertas—Oliveras—Hoyos—Colina—Ríos—Collado.

De monte y un componente.—Montealegre—Montenegro—Monteagudo—Monte mayor—Montalto (por contracción de monte alto)—Montalbo (por contracción de monte albo).

VARIEDADES.

TIPOS.

IV.

Solamente de una cosa habla Doña Lugarda, de su hija Florinda y nada más. Florinda por aquí, Florinda por allá, Florinda por acá, Flo

rinda acullá, y nada más que Florinda. Es hija única, y según afirma Doña Lugarda, el vivo retrato de cuando ella era joven.

Doña Lugarda vive consagrada á Florinda. Ella la peina todos los días, operación que tarda largas horas, porque ya le convierte el cabello en cuatro largos rizos que undulan sobre la espalda, ya ensaya el peinado á la Pompadour, ya á la María Stuart, ya á los últimos modelos que trae el *Correo de la Moda*. A cada nuevo peinado, Doña Lugarda conduce á Florinda ante el espejo, y ahí entabladas discusiones acerca del asunto, entrando en tantos detalles como cabellos tiene Florinda.

Concluida la prolija operación del peinado, como remate sobreviene un detalle, al parecer de poco momento y sin embargo interesantísimo: la colocación de una flor en la cabeza. ¿Qué flor será preferible? ¿Cuál el mejor lugar y la manera más graciosa de colocarla? Acerca de estos puntos importantes hay en sayos, consultas al espejo, discusiones de las cuales no nace la luz, pero resulta al fin la flor.

Doña Lugarda excoge las telas de los trajes de Florinda, y ella misma los confecciona. No debe quedar la más imperceptible arruga en el tallé, ni pliegue que no sea artístico en la falda. Lo que hay digno de ver son los ensayos de los trajes. Doña Lugarda inspecciona á Florinda de frente, le da vuelta para contemplarla por detrás, la observa á la derecha y á la izquierda, estira el traje, tomándolo por las extremidades, arregla los buches, hace que Florinda ande, que se siente, hasta que al fin queda satisfecha de su obra.

Cuando Doña Lugarda no tiene las manos puestas en Florinda, para embellecerla, estudia. ¿Qué estudia? Los periódicos de modas y la higiene de la belleza. Vive en hondas meditaciones sobre que polvos y agua de tocador serán preferibles, si los de Kauanga, ó los de Ilang Ilang de Manila, ó los de Mélati de China, ó los de la perfumería Victoria, ó los de Champacca de Lahore. Sobre que loción será mejor para el cabello, si la agua ateniense, ó la del Doctor Trios; que será más aceptable para la dentadura, si la dentolina Rigaud, ó la crema dentífica del mismo compositor, y sobre otros puntos análogos, todo con el objeto de hacer á Florinda las más acertadas aplicaciones, para conservación y aumento de su belleza.

Dicen que no hay sermón sin Agustín, y yo afirmo que no hay conversación de Doña Lugarda sin Florinda. Se trata, por ejemplo, de un turno para la Iglesia de Soledad, y llega la Comisión de Señoras á casa de Doña Lugarda, á pedirle un óbolo para obra tan piadosa. Quisiera dar á Ustedes muchas cosas, les dice ella; pero contribuiremos con algo que valga la pena, con unas chinelas y una relojera bordadas, con algo hecho de manos de Florinda. La muchacha se pinta sola para el bordado, especialmente al *croché*, y para toda clase de labores de manos. Aseguro á Ustedes que... no faltarán compradores.

Después de un baile, algunos jóvenes van de visita á casa de Doña Lugarda, y afirman entusiasmados

que la reina de la función fué Florinda. Doña Lugarda, sin ocultar su satisfacción les dice: tal vez Ustedes algo exageren, porque había en el baile muchas jóvenes elegantes. No negaré que el traje de Florinda era de los mejores, y que lo llevaba bien. Lo que favorece á la muchacha es que baila á la perfección, porque para eso tiene disposición natural. Si desde chiquilla parecía un trompo. Mucho contribuye el oído, pues Ustedes saben que sin buen oído, no es posible bailar bien.

Hubo un concierto en el cual tomó parte Florinda. Al día siguiente de ejecutado el concierto, los mismos jóvenes á quienes hemos hecho referencia, fueron á felicitar á Doña Lugarda y, conociendo su lado flaco, aseguraron unánimes que lo mejor del concierto fueron las variaciones que Florinda ejecutó al piano. Favor que Ustedes le dispensan, dijo Doña Lugarda. Esta muchacha tiene una disposición extraordinaria, pero es algo perezocilla. Sin embargo Mones tel asegura que Florinda es la mejor de sus discípulos.

Y siempre así. Florinda por aquí, Florinda por allá, Florinda por acá, Florinda acullá. Dice Doña Lugarda que ella posee tres niñas, Florinda y los dos de sus ojos. Feliz Señora, que algo tiene que le llene el corazón; pero convengamos en que si es natural que querramos á nuestros hijos, no es propio que los alabemos, porque son pedazos de nosotros mismos, y alabanza propia es vilipendio.

MORFI.

EL AJO.

El ajo (*allium sativum*), esta planta que es conocida por todos, es de raíz bulbosa, componiéndose hasta de doce bulbillos, los que están encerrados en una película delgada y unida por su base; esto es lo que se conoce con el nombre de *cabeza de ajos*, y cada uno de los bulbillos con el de *diente de ajo*; las raíces del ajo, que son fibrosas, tienen su nacimiento en la parte inferior de los bulbillos. El aceite volátil que contiene el ajo es de un color amarillo muy acre, y de un sabor fuerte; las propiedades excitantes de esta planta son debidas á su aceite. El ajo es un buen estimulante, se emplea como febrífugo, como también contra los dolores reumáticos unido á la miel.

El jarabe de ajo es un expectorante muy poderoso, el que se prepara con ajos, agua hirviendo y jarabe simple, de cada cosa partes iguales, manténgase este cocimiento bien tapado por espacio de unas doce horas á fin de que los ajos pierdan su acritud.

La terapéutica moderna no lo usa casi para nada, en la antigüedad gozaba de mucha fama, y en nuestros días solamente en el vulgo tiene gran boga: verdad es, que es un estimulante poderoso del aparato digestivo, pero desgraciadamente es algo indigesto á causa de los principios alifáticos sulfurados que contiene. Los rusos lo emplean contra la rabia. La eliminación de la esencia del ajo se hace por las vías respiratorias, razón por la cual puede administrarse en algunas bronquitis. Si se introduce un diente de ajo en el recto, determina un acceso de fiebre efímera, este hecho, es puesto en práctica tanto por los marinos como por los soldados que quieren pasar á la enfermería. Si se aplica sobre la piel en cataplasma, produce rubifacción y hasta vesicación ligera, es por esto que el vulgo lo usa contra

los reumatismos. El ajo machacado se usa con grande éxito contra la sordera, la sarna, la tiña y los callos. Los árabes lo emplean contra las mordidas de los animales venenosos y contra las hemorragias. Con el zumo del ajo en colan el marfil, el hueso y las maderas finas á causa de ser bastante espeso, mucilaginoso y glutinoso. En la antigüedad, á los griegos que comían ajos, no les era permitido entrar en los templos consagrados á la diosa Cibele.—Virgilio lo recomendaba como reparador de las fuerzas perdidas.

Galeno lo llamaba la *triacca de los labradores*. Raspail lo llamó *alcantar de los pobres*; grandes provisiones hacían los atenienses al embarcarse, era adorado por los griegos, y los soldados romanos lo comían con gran placer.

E. C. ROQUE.

(De *La Juventud Salvadoreña*.)

LITERATURA.

A***

Eras entonces una hermosa niña
Saliendo aún de la primera edad,
Y te ví como á un ángel de los cielos
Que venía á mi triste soledad.

La encantadora paz de la inocencia
Su luz vertía y su pureza en tí,
Y en tu pupila azul y trasparente
Todo era puro, seductor feliz.

¡Te amaba con tan ciega idolatría!
Fuiste para mi pobre juventud,
Inspiración, consuelo y esperanza,
Música vaga y soñoliente luz.

Ni una hora, ni un momento, ni un instante
Se apartaban de tí, casta mujer,
Las alas de mi espíritu embriagado
Que contemplaste cariñosa ayer.

¡Ayer...? Ah, nó! Los días y los años
Desde ese instante se alejaron ya,
Y en su huella implacable recogimos
Flores y olvido tu...yo soledad.

¡Cuánto tiempo ha pasado! Eternas noches
De insomnio, y fiebre y lágrimas por tí,
Pálidos días de silencio y horas
Tristes como la hora de morir.

Y ahora el alma indiferente al mundo,
Vive llorando su primer amor,
Mientras por todas partes la rodea
El horizonte oscuro del dolor.

J. ARNALDO MARQUEZ.

Fragmento de V. Saiz y Pardo.

Allá en mis años primeros,
En la iglesia de mi aldea,
Ví una imagen solitaria
Muda estatua de las penas.

Ante su altar miré siempre
Manojos de flores secas,
Y los tristes solamente
Se postraban ante ella.

Yo también, ángel del alma,
Adoro una imagen yerta
Y las flores que le ofrezco
Están mustias, están muertas.

Solo un corazón marchito
Y roto por las tormentas,
Ante esa perdida imagen
Gime, murmura ó blasfema.

Mis pensamientos, hermosa,
Van como las hojas muertas
Lejos del tronco á morir.
¡Pobre de mí... pobres ellas!

FOLLETIN.

La pierna de palo,

Por H. Zsehokke.

(Conclusión.)

Toda mi vida os estaré profundamente agradecido. Si alguna vez venís á Londres os ofrezco mi casa. Conoce

reis á mi hechicera esposa, y no volvereis á decir que careceis de mi sano juicio.—CARLOS TEMPLE.

M. Thevenet contó la anécdota y mostró la carta á sus amigos, riéndose locamente cada vez que se trataba del asunto.

—Y sin embargo, continúa siendo loco! decía el facultativo.

III.

Hé aquí cuál fué su respuesta:

“Os doy mil gracias por vuestro magnífico regalo, y debo llamarlo así, pues no puedo considerarlo como honorarios del escaso trabajo que tuve.

Os felicito por vuestro enlace con la más encantadora de las inglesas, y deseo que seáis dichoso. Es mucho dar una pierna por una mujer hermosa, tierna y llena de virtudes, y sin embargo no es demasiado cuando no se acaba por arrepentirse de lo hecho. Adán debió pagar la posesión de su mujer con una de sus propias costillas. ¡Cuántos hombres ha habido después á quienes la dama de sus pensamientos ha costado una costilla y aún la cabeza?

De todos modos, permitidme que me atenga humildemente á mi antiguo parecer; seguramente, en este momento tenéis razón, estais todavía en el paraíso de la luna de miel, pero yo también, con la única diferencia de que mi sentimiento no se justificará sino muy lentamente, como toda cosa que se vacila largo tiempo en aceptar.

Cuidado no os arrepintais antes de dos años de haberos mandado cortar la pierna por encima de la rodilla; mi cálculo es éste: pienso que dentro de poco se os ocurrirá que lo mismo habría sido cortarla por debajo; que dentro de tres años estareis convencido de que habría bastado la pérdida del pié; que dentro de cuatro años reconoceréis que el sacrificio del dedo gordo era ya demasiado; que dentro de cinco años pensareis lo mismo acerca del dedo meñique, y por último, que dentro de seis vendreis á confesarme que habría bastado cortaros una uña.

Todo esto sea dicho sin herir en nada el mérito de vuestra hechicera esposa. La belleza y la virtud de las mujeres pueden tener más duración que los fallos de los hombres. En mi juventud yo habría dado diariamente mi vida por la mujer que amaba, pero jamás habría dado una pierna; jamás habría deplorado el primer sacrificio, y el segundo lo habría llorado hasta mi última hora, pues si le hubiera consumado, aún hoy me diría:

“Thevenet, estas locas.”

Y sin otra cosa, se ofrece á sus órdenes su muy atento y humilde servidor.—J. THEVENET.”

IV.

En 1893 durante el terror revolucio

nario, Thevenet, delatado como sospechoso por un médico más joven, llegó á Londres para salvar su cabeza de la guillotina, y para distraerse y crearse relaciones, preguntó por sir Carlos Temple.

Una vez que supo su morada se presentó y fué recibido después de declarar quien era. En un sillón que estaba junto á la chimenea había sentado un hombre muy grueso, y tenía al lado una botella de porter con un monton de periódicos. Apenas pudo levantarse, tal era su peso.

—¡Ah! bien venido seáis, M. Thevenet, gritó el hombre grueso, que era el mismo sir Temple; permitidme que permanezca sentado, pues esta maldita pierna de madera no me deja hacer nada. ¡Venís sin duda, amigo, para ver si vuestra opinion se ha justificado?

—Vengo como un fugitivo para pedir un asilo.

—Vivireis en mi casa y me consolareis, pues á la verdad sois un hombre de mucha sabiduría. Seguramente, M. Thevenet, hoy sería yo almirante sin esta maldita pierna de palo que me ha hecho incapaz de servir á la patria. Leo los periódicos y no hago más que jurar porque no soy nada en este mundo. Quedaos conmigo y me consolaré.

—Vuestra esposa sabrá consolarnos mejor que yo.

—No por cierto. Su pierna de madera la impide bailar, y está entregada á los naipes y á la chismografía. No puedo hacer nada de ella. Por lo demás, es una excelente señora.

—¿Con que yo tenía razón?

—Seguramente, mi querido Thevenet, pero dejemos eso; he hecho una tontería, y se acabó. Que me devuelvan mi pierna y vereis si doy ahora ni siquiera una roedura de uña. Entre nosotros sea dicho, ¡estaba loco! pero... guardadme el secreto de esta confesión.

ANUNCIOS.

GANGA.

Se vende un solar á \$ 8.00 vara cuadrada, frente al nuevo Teatro Nacional y Liceo de Niños: en la misma darán razón,

¡Buen Negocio!

Se vende el Fonógrafo de Don Manuel V. Dengo, con un selecto y extenso repertorio de la mejor música moderna, además, canciones jocosas y dialogos interesantes. Tiene baterías nuevas, para tres años.

Este maravilloso instrumento puede pagar su valor en diez ó quince representaciones. Cualquier persona que pueda viajar á Provincias, hará un negocio productivo y seguro, con poco capital. Aprovechad la oportunidad.

Para pormenores y condiciones, entenderse con el mismo dueño en San José.

IMPRESA DE *La Hoja del Pueblo*.